

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Gestor/a monitor/a de ensayos clínicos

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 053/2024

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado/a para llevar a cabo la gestión integral y monitorización de estudios clínicos en IMIBIC, en el ámbito del proyecto IC124/00097.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Investigador/a Responsable: Dr. Álvaro Arjona Sánchez.

Departamento / Grupo: Dpto. de Gestión de la UIC.

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1.

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a.

Proyecto de cargo:

Contrato laboral con cargo al expediente **IC124/00097**, concedido provisionalmente a través de la Resolución de 13 de junio de 2024 de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se aprueba la relación provisional de concesión de subvenciones de Proyectos de Investigación Clínica Independiente de la convocatoria 2024 de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023.

- La entidad beneficiaria del citado expediente es el "Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)", estando a su vez "Cofinanciado por la Unión Europea".



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Expediente | IC124/00097

Contrato a cargo de fondos europeos: SI

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	2.340,82 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras).
Tipo de contrato	Contrato de actividades científico-técnicas (Art.23 bis de la Ley 14/2011)
Duración	Indefinida, vinculada a la duración del proyecto o financiación indicada en la presente convocatoria.
Periodo de prueba	6 meses.
Jornada	100% (40 horas/semana).
Fecha prevista de inicio del contrato	Previsiblemente 01/01/2025, aunque el inicio definitivo está supeditado a la resolución de concesión definitiva de la ayuda e inicio del período de ejecución de la ayuda.

Funciones a realizar

Gestión integral del estudio clínico adscrito al proyecto IC124/00097, que incluye las siguientes funciones:

- Gestión de la medicación del estudio.
- Gestión de acontecimientos adversos.
- Monitorización del estudio asignado.
- Elaboración de informes asociados al seguimiento de los ensayos clínicos (realizar las visitas de monitorización).
- Estar disponible para viajar de acuerdo a la frecuencia establecida en el plan de monitorización del proyecto asignado.
- Asegurar que el estudio se realiza de acuerdo a requerimientos del protocolo, Normas de Buenas Prácticas Clínicas, Procedimientos Normalizados de Trabajo, normativa reguladora nacional e internacional que aplique.
- Gestión de la calidad del estudio.

Perfil de la persona a contratar

Titulación:

- Titulación Universitaria en Ciencias de la Vida y/o Ciencias de la Salud.

Formación:

- Máster en Monitorización de Ensayos Clínicos.

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

- 1) Titulación Universitaria en Ciencias de la Vida/Salud.
- 2) Máster en Monitorización de Ensayos Clínicos.

Es imprescindible el envío, junto al CV (formato PDF), de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. En los casos de titulaciones de países extranjeros, deberán venir convalidadas y/o acompañadas por documento que acredite su reconocimiento/convalidación/homologación en España.

En el mail, será imprescindible indicar la referencia de la convocatoria en el asunto junto al número del NIF o NIE. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia y con el número del NIF o NIE.

El incumplimiento de estos requerimientos implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

- 1) Experiencia profesional en gestión económica, seguimiento de contratos de Estudios Clínicos promovidos por fundaciones gestoras de investigación (se concederá 1 punto por cada 6 meses de experiencia acreditable hasta **un máximo de 2 puntos**, puntuándose las fracciones inferiores al año).
- 2) Experiencia en el desarrollo, gestión y monitorización de estudios clínicos con medicamentos y/o productos sanitarios. (Se concederán 0,5 puntos por cada 3 meses de experiencia, hasta un **máximo de 2 puntos**).
- 3) Master oficial / propio adicional en ciencias de la salud (mínimo 60 créditos ECTS; se concederá 1 punto por cada título oficial/propio hasta un **máximo de 2 puntos**).
- 4) Disponer de un nivel medio-alto de inglés hablado y escrito.
Se valorarán cada tramo de nivel del idioma conforme al Modelo Común Europeo de Regulación de Lenguas con la siguiente puntuación (**puntuación máxima 1 punto**):
 - o Nivel de inglés equivalente a B1: 0,2 puntos.
 - o Nivel de inglés equivalente a B2: 0,5 puntos.
 - o Nivel de inglés equivalente a C1: 0,7 puntos.
 - o Nivel de inglés equivalente a C2: 1 punto.

En caso de disponer de varios títulos, sólo se valorará la puntuación del nivel más alto acreditado.

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	5	12	2024	00.00 h
Fecha Fin	15	12	2024	23.59 h

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

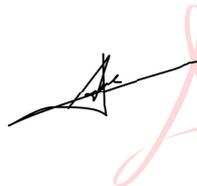
PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Córdoba, 3 de Diciembre de 2024

VºBº del/de la Responsable



Firmado digitalmente
por ARJONA
SANCHEZ ALVARO -
30953385P
Fecha: 2024.12.04
22:13:06 +01'00'